

ACTA NUMERO: ASO/OG/2024/001

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024, DEL
ÓRGANO DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL
ESTADO DE CAMPECHE.**

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las 11:00 horas del día 24 de enero de 2024, reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, ubicada en Avenida Adolfo Ruiz Cortínez número 18 A por prolongación de la calle 51, en el Área Ah Kim Pech, Local F, primer piso, Edificio "10", Código Postal 24014, San Francisco de Campeche, Campeche, previa convocatoria a los integrantes del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, estando presentes el **Mtro. Pastor Cruz Ortiz**, Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche; **Mtra. María Eugenia Enríquez Reyes**, Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche; la **C.P. Guadalupe Esther Cárdenas Guerrero**, Directora de Auditoría "A" Encargada del Despacho de la Auditoría Superior del Estado de Campeche en virtud de la ausencia definitiva del Auditor Superior del Estado de Campeche de conformidad con lo señalado por los artículos 85 y 90 fracción LXXXV de la Ley de fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, 10 y 24 fracción LXXXV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Campeche; **Mtro. Leonardo de Jesús Cú Pensabé**, Magistrado y Consejero del Poder Judicial del Estado de Campeche, y Representante del Consejo de la Judicatura Local en el Sistema Anticorrupción; el **Mtro. José del Carmen Cú Alayola**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche; **M.A.P. Néstor Cervera Cámara**, Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Campeche; como invitado el **L.C. Pablo Rodolfo Peña Dorantes**, Comisario Publico Propietario de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Anticorrupción; y el **Lic. Oscar de Jesús Pacheco López**, en su carácter de



Avenida Adolfo Ruiz Cortínez número 18 A por prolongación de la calle 51, en el Área Ah Kim Pech, Local F, primer piso, Edificio "10", Código Postal 24014 Tel: 9816884983



Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, da inicio la Primera Sesión Ordinaria del año 2024 del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quorum.
2. Informe y en su caso aprobación de los estados financieros del cuarto trimestre al cierre del ejercicio 2024 de la SESAECAM.
3. Presentación y en su caso aprobación del presupuesto para el ejercicio 2024 de la SESAECAM.
4. Presentación y en su caso aprobación de baja de equipo de cómputo.
5. Revisión y en su caso aprobación de los Contratos del CPC para el ejercicio 2024.
6. Clausura de la sesión.

I.- El Mtro. Pastor Cruz Ortiz, Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, da la bienvenida a los asistentes al evento, y solicita al Lic. Oscar de Jesus Pacheco López en su calidad de Secretario Técnico continuar con el orden del día. Acto seguido el Lic. Oscar de Jesus Pacheco López, en su calidad de Secretario Técnico procede al pase de lista, e informa al Presidente que hay Quorum legal toda vez que, se encuentran presentes seis de siete integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche por lo que el Mtro. Pastor Cruz Ortiz declara iniciada la Primera Sesión Ordinaria del año 2024.

II.- Para el desahogo del segundo punto del orden del día, el Presidente del Órgano de Gobierno solicita al Secretario Técnico presente los estados financieros del cuarto trimestre al cierre del ejercicio 2023 de la SESAECAM; el Secretario Técnico expone el informe simplificado del cuarto trimestre con información del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2023, menciona que la información detallada se envió mediante liga conteniendo todos los formatos contables y el reporte del SAGNET correspondientes al cuarto trimestre; cediéndole el uso de la voz al L.C. Pablo Rodolfo Peña Dorantes, señala que no tiene ningún comentario respecto a los Estados Financieros. Por su parte la C.P.



Guadalupe Esther Cárdenas Guerrero expuso que se presentó el resumen de los Estados Financieros del cuarto trimestre de 2023. Al no haber más comentarios se somete a votación, aprobándose por unanimidad de los integrantes presentes la presentación de los Estados Financieros del cuarto trimestre de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

III.- Continuando con el punto tercero del orden del día, el Presidente del Órgano de Gobierno solicita al Secretario Técnico presente del presupuesto para el ejercicio 2024 de la SESAECAM; el Secretario Técnico expone que el Presupuesto Autorizado a la SESAE para el ejercicio fiscal 2024, es por un monto de \$4,327,629.00 distribuidos de la manera siguiente: Capitulo 1000 \$2,433,452.00, Capitulo 2000 \$18,500.00, y Capitulo 3000 \$1,875,677.00. Al no haber comentarios al respecto se somete a votación, aprobándose por mayoría de los integrantes presentes del Órgano de Gobierno el presupuesto para el ejercicio fiscal 2024 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche con cinco votos a favor y una abstención por parte del Magistrado y Consejero del Poder Judicial del Estado de Campeche, y Representante del Consejo de la Judicatura Local en el Sistema Anticorrupción.

No habiendo más comentarios se da por concluido este punto.

IV.- Para el desahogo del punto cuatro del orden del día el Presidente del Órgano de Gobierno solicita al Secretario Técnico presentar la baja de un equipo de cómputo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado; el Secretario Técnico en uso de la voz expone que en pandemia se suscitó el robo de un equipo de cómputo cuyo resguardo lo tenía el Titular de la Unidad de Tecnologías, por lo que debido al tiempo del proceso la Fiscalía General del Estado dio la prescripción de la carpeta de investigación, por lo que solicita a este órgano se autorice las gestiones correspondientes para la baja de dicho equipo; La Mtra. María Eugenia Enríquez Reyes al verificar la fecha en que se realizó la denuncia del robo señala que han transcurrido los tres años del proceso de investigación; a lo cual también están de acuerdo los demás integrantes. Al no haber más comentarios se somete a votación,



aprobándose por unanimidad de los integrantes presentes del Órgano de Gobierno, se realice el inicio del trámite para la baja del equipo de cómputo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

V.- Siguiendo con el punto cinco del orden del día, el Presidente del Órgano de Gobierno solicita a el Secretario Técnico presentar el modelo de Contrato del Comité de Participación Ciudadana (CPC) para el ejercicio 2024. El Secretario Técnico expone el modelo de contrato en el cual la cláusula tercera relativo a las expensas fue motivo de una recomendación del Órgano Interno de Control de esta Secretaria Ejecutiva la cual pone a consideración de este Órgano de Gobierno; así como también expone la distribución anual del recurso asignado en la partida 3311, por un gago mensual al Presidente del Comité de Participación Ciudadana de \$25,000.00 pesos y a los demás integrantes por un monto de \$20,000.00 pesos.

	Programado
Presidente CPC 1	300,000.00
Integrante CPC 2	240,000.00
Integrante CPC 3	240,000.00
Integrante CPC 4	240,000.00
Integrante CPC 5	240,000.00
T O T A L	1,260,000.00

La C. P. Guadalupe Esther Cárdenas Guerrero menciona que tiene las siguientes observaciones al contrato: en la cláusula dos se señala el correo electrónico sesae.nomina@gmail.com el cual sugiere cambiarlo a un correo que haga alusión al área administrativa que realiza los trámites administrativos correspondientes a dicho contrato; asimismo, se desglose la forma en que debe ser presentada la factura de por parte del prestador del servicio por honorarios y se agregue el monto a pagar. Respecto a la cláusula tres del modelo del contrato propuesto no hay ahorros, es un recurso no devengado, no ejercido, no pagado, toda vez que, se tiene etiquetado para el pago de cinco integrantes del CPC de los cuales hay tres integrantes nombrados por Congreso del Estado de Campeche,



por lo que menciona que tendrá una platica con el Presidente actual del Congreso del Estado de Campeche para exponerle el tema a fin de poder contar con los cinco integrantes que debe tener el Comité de Participación Ciudadana, por lo anteriormente expuesto no debe existir la clausula tres en el contrato en cuestión. Por consiguiente, debe modificarse también la cláusula cuatro referente a la justificación del pago. Así como el contrato se aprobaría por una periodicidad anual.

La Mtra. María Eugenia Enríquez Reyes menciona que se suma a los comentarios realizados por la contadora Guadalupe, y expone que en el artículo 17 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, señala que no gozarán de más prestaciones, que las establecidas en su contrato.

El Mtro. Pastor Cruz declara que se tomará en cuenta los comentarios que han expuesto los presentes y solicita en su caso se proceda a someter a votación que la Secretaria Ejecutiva realizará las modificaciones al modelo de contrato, una vez realizado los cambios enviara el proyecto a los enlaces de los integrantes de este órgano colegiado para su revisión y posteriormente se llevará a cabo una sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno para la presentación y en su caso aprobación de los contratos del CPC para el ejercicio fiscal 2024. siendo aprobado por unanimidad de los integrantes presentes.

Una vez expuestos los puntos anteriores, los integrantes del Órgano de Gobierno acuerdan lo siguiente:

Acuerdo 01/OG/2024

Se Aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Órgano de Gobierno la presentación del informe de los Estados Financieros del cuarto trimestre 2023 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

ME

M

PC

PC

ME

PC

PC

Acuerdo 02/OG/2024

Se aprueba por mayoría de votos cinco a favor y una abstención de los integrantes asistentes del Órgano de Gobierno el presupuesto para el ejercicio fiscal 2024 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche; así como faculta al Secretario Técnico realizar las modificaciones que sean necesarias para su ejercicio.

Acuerdo 03/OG/2024

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Órgano de Gobierno se realice el trámite para la baja del equipo de cómputo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

Acuerdo 04/OG/2024

Se aprueba por unanimidad de los integrantes asistentes del Órgano de Gobierno que la Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupcion del Estado de campeche realice las modificaciones al modelo de contrato de las cláusulas dos y cuatro y la eliminación de la cláusula tercera relativa a las expensas, posteriormente envíe el proyecto a los enlaces de los integrantes de este órgano colegiado para su revisión, con la finalidad que se lleve a cabo una sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno para la presentación y en su caso aprobación de los contratos del CPC para el ejercicio fiscal 2024.

VII.- Una vez desahogados los puntos anteriores, se da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del

Estado de Campeche, siendo las 12:00 horas del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE
CAMPECHE**

Mtro. Pastor Cruz Ortiz

Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche

C.P. Guadalupe Esther Cárdenas Guerrero

Directora de Auditoría "A" Encargada del Despacho de la
Auditoría Superior del Estado de Campeche en virtud de la
ausencia definitiva del Auditor Superior del Estado de
Campeche de conformidad con lo señalado por los artículos 85
y 90 fracción LXXXV de la Ley de fiscalización y Rendición
de Cuentas del Estado de Campeche, 10 y 24 fracción LXXXV
del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de
Campeche

Mtra. María Eugenia Enríquez Reyes

Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de
Campeche

Mtro. Leonardo de Jesús Cú Pensabé

Magistrado y consejero del Poder Judicial del Estado de
Campeche, y Representante del Consejo de la Judicatura Local
en el Sistema Anticorrupción



~~Mtro. José del Carmen Cú Alayola,~~
Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Campeche

~~M.A.P. Néstor Cervera Cámara~~
Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y
Acceso a la Información del Estado de Campeche

De conformidad con lo establecido en el artículo 35 fracción III de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado certifico que: los cuatro acuerdos establecidos en esta acta son los acordados en la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche del día 24 de enero de 2024.

~~Lic. Oscar de Jesús Pacheco López~~
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema
Anticorrupción del Estado de Campeche.